

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias Psicológicas

Licenciatura en Psicopedagogía



Orientación para la prevención del acoso escolar o Bullying En El INEB Dr.

Fernando Sandoval Montalvo, Asunción Mita, Jutiapa

(Artículo Especializado)

María Regina Jiménez Chinchilla

Asunción Mita, octubre 2015

Orientación para la prevención del acoso escolar o Bullying En El INEB Dr.

Fernando Sandoval Montalvo, Asunción Mita, Jutiapa

(Artículo Especializado)

María Regina Jiménez Chinchilla

Licda. Lesly Paola Chavarría Escobar (Asesora)

Licda. María del Rosario Sandoval Rivera (Revisora)

Asunción Mita, octubre 2015

Autoridades Universidad Panamericana

Rector	M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Vicerrectora Académica	Dra. Alba Aracely Rodríguez de Gonzáles
Vicerrector Administrativo	M. A. César Augusto Custodio Cobar
Secretario General	EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Autoridades Facultad Ciencias Psicológicas

Decana	M.A. Julia Elizabeth Herrera de Tan
Coordinadora de Licenciatura	Licda. Ana Muñoz
Coordinadora de Egresos	M.A. Eymi Castro de Marroquín

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría

ARTÍCULO ESPECIALIZADO

FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

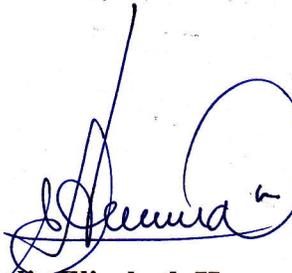
ASUNTO: **María Regina Jiménez Chinchilla**

Estudiante de la **Licenciatura en Psicopedagogía** de esta Facultad solicita autorización para realizar su **Artículo Especializado** para completar requisitos de graduación.

DICTAMEN: 15 de octubre de, 2014

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de egreso que es requerido para obtener el grado a nivel de Licenciatura en Psicopedagogía se resuelve:

1. La solicitud hecha para realizar **El Artículo Especializado** está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para egreso, según el reglamento académico de esta universidad.
2. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en Artículo 9, (Inciso a al i).
3. Por lo antes expuesto, el (la) estudiante **María Regina Jiménez Chinchilla** recibe la aprobación para realizar su **Artículo Especializado**.


M.A. Julia Elizabeth Herrera de Pan
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas.





*UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS,
Guatemala veintisiete de julio de dos mil quince.*

*En virtud de que Artículo Especializado con el tema: “**Orientación para la prevención del acoso escolar o bullying en el INEB Dr. Fernando Sandoval Montalvo, Asunción Mita, Jutiapa**”. Presentado por la estudiante: **María Regina Jiménez Chinchilla**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicopedagogía, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

M.A. Lesly Paola Chavarría Escobar
Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS,
Guatemala treinta de septiembre del dos mil quince.

En virtud de que Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Orientación para la Prevención del Acoso Escolar o Bullying en el INEB Dr. Fernando Sandoval Montalvo, Asunción Mita, Jutiapa”**. Presentada por el estudiante: **María Regina Jiménez Chinchilla**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Psicología y Consejería Social, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. María del Rosario Sandoval Rivera
Revisora



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, Guatemala mes de octubre del año 2015.

En virtud de que **El Artículo Especializado** con el tema "**Orientación para la prevención del acoso escolar o bullying en el INEB Dr. Fernando Sandoval Montalvo, Asunción Mita, Jutiapa.**" presentado por: **María Regina Jiménez Chinchilla** previo a optar grado académico de Licenciatura en: **Psicopedagogía**, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final del **Artículo Especializado**.

M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Ciencias Psicológicas



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

Hice también dentro de mí mismo estas reflexiones: yo he llegado a ser grande o poderoso, y he aventajado en sabiduría a todo los que florecieron antes de mí en Jerusalén; mí espíritu ha contemplado muchas cosas sabiamente, o con grande atención, y he aprendido mucho.

Eclesiastés Capítulo Primero. Versículo 16

A mí querido esposo, por apoyarme en toda la carrera tanto moral como espiritual y económicamente gracias te amo de corazón, bendiciones.

A mis hijos, gracias por su apoyo incondicional siempre he querido ser para ustedes una madre ejemplar, los quiero mucho.

A los catedráticos que me apoyaron, en toda mi carrera del Profesorado y la Licenciatura, Gracias por sus conocimientos.

A mi hija María del Rosario Menéndez Jiménez, que me acompañó en tantos desvelos... Gracias... con su moral muy alta y el buen deseo de apoyar a su mami.

A mi sobrina y compañera de estudios, Lesly Janeth Guzmán Barrientos, Gracias por brindarme su amistad, y apoyo en toda la carrera profesional. Bendiciones.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Orientación	1
1.1 ¿Qué es Orientación?	2
1.2 ¿Qué es Orientación Escolar?	3
1.3 Objetivos de la Orientación escolar	3
1.4 Principios de la Orientación Escolar	3
1.5 Funciones de la Orientación Escolar	4
Acoso Escolar o Bullying	7
2.1 ¿Qué es el acoso escolar?	7
2.2 ¿Por qué se produce el acoso escolar?	8
2.3. Condiciones familiares que incrementan o reducen el riesgo de acoso	10
2.4 ¿Cómo se manifiesta?	11
2.5 ¿Dónde tiene lugar?	12
2.6 ¿Qué consecuencias tiene el acoso escolar?	13
2.7 Tipos de acoso escolar	14
2.8 Las nuevas formas de acoso escolar	15
2.9 Antecedentes de acoso escolar en el INEB “Dr. Fernando Sandoval Montalvo”	16
Prevención	17
3.1 Definición	17
3.2 Tipos de Prevención	18
3.3 Importancia de la prevención	18
3.4 Cómo prevenir desde la infancia, rol de la familia	19

3.5 Capacidad de un individuo para esforzarse y conseguir protagonismo positivo, confianza y seguridad .	22
3.6 Los diez principios básicos para prevenir el acoso escolar o bullying desde la educación	23
3.7 Rol de la familia	24
3.8 Rol del centro educativo	25
3.9 Rol del maestro	25
3.10 Medidas y sanciones que debe tomar el centro educativo en caso de acoso	26
3.11 ¿Cómo involucrar a los padres y madres de familia en la prevención del acoso escolar?	27
3.12 Recomendaciones para padres de familia para evitar que sus hijos participen en actos violentos	28
3.13 Acciones comunitarias para la prevención del Acoso Escolar a nivel local y rural	29
3.14 Estrategias de intervención para evitar el acoso escolar dentro del establecimiento	29
¿Qué hacer sí el acoso escolar ya se ha presentado?	30
4.1 Apoyar a la víctima	32
4.2 Valorar el apoyo de los testigos	33
Comentarios Finales	36
Conclusiones	38
Referencias	39

Resumen

La Orientación debe integrar a las familias dentro de la comunidad en donde sociabilizan, y considerar la prevención de todos los conflictos que en ella pueden desarrollarse, para poner en práctica los valores, las actitudes positivas y constructivas de los estudiantes, desde la primera infancia, los padres de familia pueden bríndales a sus hijos, toda la seguridad y la confianza básica para que estos tengan su personalidad, cooperaren, y manifiesten sus habilidades para comunicarse y desempeñarse como personas dentro del ámbito social y cultural, aprendan a ser responsables y cumplir con las normas y leyes que son propuestas como alternativas de paz y prosperidad dentro de su comunidad.

Sus destrezas, dependerá del rol de la familia, de los Maestros Directores, y la orientación que reciban dentro de los centros educativos a los que asistan, para prevenir las conductas violentas que puedan provocar acciones de acoso escolar. Es responsabilidad de los padres, maestros y autoridades reconstruir juntos las dinámicas escolares culturales, la organización de los centros educativos poniendo orden, disciplina y las prácticas de las experiencias, la convivencia escolar, creando programas de Orientación escolar; para la integridad de la prevención de los centros educativos.

La orientación escolar, ayuda a los estudiantes en las actividades académicas como hábitos de estudio y técnicas de lectura, los objetivos de la Orientación escolar, es orientar al educando, lo mejor posible, no dejando a un lado la responsabilidad que debe ser asumida por el padre de familia, quienes deben orientar a sus hijos e hijas para adaptarlos dentro de la escuela y prepararlos para la vida.

Los profesores y los padres de familia deben asumir las conductas adecuadas y responsabilidades con la tarea de velar, por el bienestar de sus hijos y no dejarles solo el cargo a los Profesores del centro educativo, para lograr y obtener buenos aprendizajes, una estabilidad emocional y conductas adecuadas que faciliten el desarrollo de sus habilidades dentro y fuera del centro educativo.

El Acoso escolar o Bullying es cualquier tipo de violencia, verbal, física o Psicológica, que presentan los estudiantes, que son provocados por otros compañeros del salón de clases, siendo los jóvenes débiles los más vulnerables. Estos grupos se creen superiores a los demás, es la razón por la cual abusan de sus compañeros y crean un tipo de violencia dentro de los salones de clases. Estas conductas inadecuadas se presentan en cualquier sitio; pero es responsabilidad de los padres de familia y Docentes en detectarlo y prevenirlo.

Introducción

Cada vez se reportan más casos en todos los estratos sociales y económicos, muchos niños y jóvenes aceptan haber sido víctimas o agresores y el número de observadores resulta proporcionalmente mayor. Aunque el fenómeno del acoso escolar siempre ha existido, uno de los mayores problemas en la actualidad es el aumento de la agresión y la crueldad con que se intimida. Así mismo, se utilizan nuevos procedimientos para ofender y maltratar a la víctima, entre ellos el ciberbullying, intimidación que utiliza los medios recientes de comunicación, especialmente las redes sociales, con un gran impacto, ya que constituyen canales muy poderosos y efectivos para ejercer este tipo de violencia.

Las buenas relaciones entre padres e hijos, maestros y alumnos son importantes factores de protección que generan ambientes de confianza para hablar y reportar los casos de intimidación y contribuyen a la consolidación de una cultura del buen trato y la no violencia en la escuela. En el bullying o acoso escolar hay siempre tres actores, lo que no significa que sean solo tres los involucrados. Está la víctima, que es la agredida por uno o varios compañeros, también el agresor, que ejerce poder sobre la víctima, busca que sus compañeros lo apoyen y los observadores, que pueden ser de dos tipos: los que apoyan al agresor de alguna manera y los que por temor nada hacen, por último el observador ideal, llamado así porque apoya de buena manera a la víctima, muchas veces rompiendo el silencio.

A lo largo del desarrollo de este tema se encontrará información para que directores, profesores, padres y demás personas interesadas conozcan este fenómeno, identifiquen a los involucrados, las posibles causas y consecuencias inmediatas y futuras, así como guías para que ayuden a los jóvenes a enfrentar de manera eficaz este problema. Este trabajo contiene cuatro capítulos, en los cuales se desarrollan las partes principales del tema central. En el primer capítulo se aborda el tema de la orientación escolar; su definición, funciones e importancia como medio para ayudar a los estudiantes en todo lo relacionado a aspectos psicopedagógicos y sociales dentro del establecimiento educativo.

En el segundo capítulo se describe en qué consiste el acoso escolar o bullying; cuáles son sus principales causas, cómo se manifiesta, dónde tiene lugar, cuáles son las consecuencias para cada uno de sus protagonistas, los diferentes tipos en que se manifiesta, incluyendo algunas formas modernas y más intrusivas de cometerlo, pero también se incluyen algunos antecedentes de este problema que han sido observados en el establecimiento para el cual, principalmente se ha elaborado este artículo, el INEB “Dr. Fernando Sandoval Montalvo” de Asunción Mita, Jutiapa.

En el capítulo tres, se aborda el tema de la prevención, en este caso la del acoso escolar. Trata sobre la anticipación de los hechos y problemas que el bullying causa. El objetivo es ayudar a los estudiantes a estar preparados para afrontar esta problemática. Por último, el capítulo cuatro trata sobre ¿Qué hacer si el acoso escolar ya se ha presentado?, describiendo pasos a seguir para ayudar a quienes ya, de alguna manera han estado involucrados en este problema y evitar así consecuencias más graves en su integridad física y psicológica.

Es importante estar muy atentos ante estos hechos para que ya no se sigan presentado, pues como ya se tiene conocimiento de cómo sucede, quienes participan, cómo opera cada uno de los participantes y cuáles son las consecuencias; se debe hacer todo lo posible por evitarlo por la seguridad de los estudiantes. Prevenir siempre será mejor que lamentar.

Orientación

1.1 ¿Qué es orientación?

La orientación es un proceso de ayuda especializada que se le brinda a los demás, con el objetivo de dar opciones para resolver y desarrollar cualquier situación presentada en el diario vivir, y pueda ser consiente de elegir la propuestas más convenientes en cualquier escenario de vida. Pues no todos tienen la misma capacidad de afrontar los distintos problemas que suelen presentarse y necesitan apoyo. No es simplemente obtener la información observando a la persona, sino que hacerles saber que son importantes y que pueden salir adelante.

García (1976) citado por Sanchiz (2008: 19), la define como:

“La ayuda técnico-psicológica, dada desde la actividad educativa institucionalizada para que los seres en desarrollo o sus representantes, comprendan sus posibilidades dentro de áreas de vida que aspiran a racionalizar (escolar, cultural y económica), se integren eficientemente en ellas y sufran su lucha por mantener el equilibrio, la unidad y los fines personales ante los problemas evolutivos a las fuentes contradictorias del ambiente”.

Patterson (1974) citado por Sanchiz (2008: 19), define la orientación señalando lo que no debe entenderse con este término: La orientación no es dar simplemente información a un individuo, aunque durante el proceso de asesoramiento puedan dársele consejos, sugerencias y recomendaciones, no es influir sobre actitudes, creencias o conductas por medio de la persuasión, influencias o convicción, por más directas, sutiles o inofensivas que estas sean. El orientar no consiste en la selección de los individuos para diversas tareas o actividades, o la realización de entrevistas.

Sanchiz (2008:21), destaca algunos rasgos importantes de la orientación: La Orientación funciona a través de un proceso, no se efectúa rápidamente sino con el transcurso del tiempo, es una superación de manera progresiva en etapas, ciclos o fases. Para la orientación de un individuo es

necesario intervenir varias veces, para lograr de manera gradual y motivacional la interacción de la persona dentro de un grupo social determinado. El tipo de ayuda es de vital importancia para la orientación, la colaboración, el trato adecuado de otras personas que participan en el sistema educativo, de esta manera será más fácil orientar al alumno. La continuidad en la orientación, implica la necesidad de llevar un proceso durante la escolarización de los estudiantes a los que se están interviniendo.

A todas las personas en forma individual o grupal, es necesario tomarlos en cuenta como comunidad educativa, de manera equitativa tanto a la persona que solicita la orientación como a las que no forman parte de ese proceso. De manera principal debe tomarse en cuenta cada aspecto y nivel de vida en la que se desenvuelve la persona que se orienta, con el objeto de potenciar su desarrollo y su capacidad humana, tomar conciencia y preocupación que tipo de persona se está formando, sus capacidades, tipos de valores morales, cívicos, políticos, religioso, y todos aquellos cualidades y destrezas que nos permiten vivir en sociedad. A lo largo de toda la vida: se debe de considerar que la persona no solo necesita orientación en el área educativa, sino en el rol que juega dentro de los aspectos de toda su vida.

1.2 ¿Qué es orientación escolar

Proceso de ayuda al alumno (a) en los temas relacionados con las actividades académicas, que sea capaz de resolver problemas y dificultades, fortalecer hábitos de estudio, técnicas de lectura, preparación para resolver exámenes, presentación y didáctica de trabajos en clase y tareas en casa, atención y concentración en clase.

La orientación escolar es un proceso de ayuda profesionalizada hacia los estudiantes, para que lleguen a comprender y afrontar las decisiones con responsabilidad de sí mismos, al mismo tiempo la posibilidad positiva de lograr una adaptación a las condiciones educativas, familiares y comunales.

La orientación escolar debe darse en todos los niveles del proceso educativo de los individuos durante su vida, porque ayuda en la toma de decisiones, en situaciones complejas que se presentan esporádicamente, es primordial la asesoría educativa, porque ayuda al proceso de madurez personal, en el desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores que facilite al alumno continuar con sus estudios o carrera, según sus aptitudes e intereses, que dependiendo de cada persona, etapa o necesidad, tendrá una intensidad o características diferentes.

1.3 Objetivos de la orientación escolar

Estos objetivos son de gran importancia para los estudiantes, es necesario que ellos sepan de qué manera pueden o deben de aprender. Y es un arduo trabajo para el orientador pues depende de él o ella que los educandos se adapten o adquieran el aprendizaje. Entre estos objetivos se pueden mencionar:

- Orientar al educando para contribuir a la personalización de la enseñanza.
- Comprender, enseñar y atender las propuestas educativas para que sean ajustadas a las necesidades particulares de los alumnos, prevenir las dificultades, evitando en lo posible, fenómenos indeseables académicos, como el abandono, fracaso o inadaptación.
- Orientar para una mejor adaptación en la escuela y en la vida social en general, con esto asegurar la continuidad de estudios de los estudiantes, contribuyendo a una adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

1.4 Principios de la orientación escolar

Los principios básicos de la orientación escolar son formados por conjuntos de prevención, desarrollo de las capacidades y el principio de la interacción social. El campo educativo debe tomar el sentido de prevención para evitar circunstancias o situaciones que pueden ser un obstáculo para el desarrollo de la personalidad sana e integrada de los alumnos.

- Respetar al alumno en su realidad cualquiera que fuese, orientarlo para lograr la autoconfianza, independencia, autonomía y cooperación, sensibilizándolo a respetar a sus semejantes. Fomentar en el estudiante actitud de cooperación, participación, democracia, solidaridad y tolerancia, diseñando y utilizando estrategias de óptima autoestima, previniendo así diferentes tipos de conductas desacertadas.
- Es necesario que dentro de los centros educativos se realicen informes del historial de cada alumno, que se cuente con la información necesaria para la identificación de la población estudiantil en alto riesgo, por medio de diagnósticos previos y tratamiento precoz. Asistir a todos los educandos sin importar el nivel de carencias. Establecer un clima de confianza y respeto mutuos hacia la búsqueda de la orientación escolar.
- Fomentar interés en el proceso de educación, con la responsabilidad de los educadores, para lograr una orientación continúa y no como una acción esporádica, debe tomarse como un organismo de estudio y de investigación de medidas que lleven a la superación de las dificultades de naturaleza disciplinarias. La orientación tiene que actuar en estrecho entendimiento con la dirección escolar.
- La orientación no debe involucrarse en pequeñas cuestiones entre educando y profesores, el cuidado en la formulación de juicios con respecto al educando puesto que este es un ser en evolución, debe estar abierta a la realidad comunitaria, esforzarse por crear un clima de sensibilización a todos en cuanto a la necesidad de cooperar con sus actividades. La buena orientación debe estimular al máximo la iniciativa por parte del educando con actividades fuera de clase.

1.5 Funciones del departamento de orientación escolar

A continuación se presentan las funciones principales del departamento con respecto a cada uno de los siguientes ámbitos: alumnado, profesorado, familias y centro. Basado en la información ofrecida por Bisquerra (1998), Guillamón (2002) y Santana (2003) citados por Sanchiz (2008)

Con el alumnado:

- Potenciar la orientación del alumnado, incluyendo a los que presentan necesidades educativas especiales, pero no limitándose a ellos. Con propuestas elaboradas por el equipo directivo y claustro de catedráticos, con una programación general anual. -- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional en los cambios de ciclo y elección entre las distintas opciones académicas.
- Ayudar al alumnado en los momentos de mayor riesgo y dificultad: ingreso en el centro cambio de ciclo o etapa, elección de optativas, elección de itinerarios formativos y profesionales, transición a la vida laboral.
- Ofrecer una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo la madurez vocacional y sus procesos de decisión. Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que puede optar tras los estudios en secundaria. Realizar la evaluación del alumnado para la prevención, detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje.
- Dar refuerzo psicopedagógico al alumnado que lo necesite, colaborando en las adaptaciones y, en su caso, diversificaciones curriculares, en las actividades de recuperación y en intervenciones educativas específicas.

Con el profesorado:

- Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica del alumnado y, en general, sobre características personales de cada sistema, asesorarles en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento del alumnado, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones a través de técnicas de aprendizaje cooperativo.
- Coordinar el trabajo de tutorías y asesorarles en el desempeño de la función tutorial, entre otros aspectos, en los referentes a convivencia escolar, facilitándoles técnicas específicas instruccionales relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a

pensar, manejo de símbolos abstractos u otros, con la colaboración principal en las actividades promovidas desde el Departamento de Orientación Escolar.

- Asistirles en la puesta en práctica de técnicas sobre relaciones humanas, dinámicas y gestión de grupos, entrevista de asesoramiento, liderazgo, habilidades sociales, etc. Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora: recuperación, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción del alumnado y asesoramiento sobre futuros estudios, metodologías didácticas innovadoras más funcionales, más activas y participativas, tanto por parte del profesorado como del alumnado, organización del aula, etc. La colaboración del profesorado en el conocimiento de los alumnos y alumnas (mediante la utilización de guías, escalas de observación, etc.) y en la detección de problemas o dificultades de aprendizaje.

Con las familias:

- Facilitar la relación tutor-familia para una mejor solución de los problemas que afectan a sus hijos. Orientar a las familias, de forma individual o colectiva, para que asuman responsablemente la educación de sus hijos. Demandar colaboración a las familias para las diversas actividades y programas que se realizan en el centro educativo, así como potenciar la relación y comunicación entre familiares y profesorado.
- Contribuir a su formación sobre aspectos educativos, mediante charlas, diálogos, conversaciones grupales, conferencias, etc., informarles sobre el sistema educativo, los itinerarios y salidas profesionales adecuadas para sus hijos. Integrar a las familias en el desarrollo de los distintos programas de orientación que se puedan desarrollar en el centro.

Con el centro educativo:

- Colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos, así como formular propuestas de modificación del proyecto educativo o la programación general anual, con asesoramiento técnico al equipo directivo, especialmente en cuestiones de

adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica especializada, programas de desarrollo individual, refuerzos y apoyos, criterios de evaluación y promoción del alumnado.

- Contribuir, desde la investigación-acción, a la realización de estudios sobre las necesidades del alumnado del centro educativo, coordinando la elaboración del Plan de Acción Tutorial y sus programas de intervención. Elaborar el Plan de Actividades del Departamento y, al final de curso, una memoria que evalúe su desarrollo, aportar una competencia psicopedagógica especializada al centro.
- Colaborar en la planificación, organización y diseño de todo tipo de actividades educativas, tanto escolares como extraescolares. (p.125)

Acoso Escolar o Bullying

2.1 ¿Qué es el acoso escolar?

El acoso escolar es cualquier tipo de violencia ya sea verbal, física o psicológica que presentan los estudiantes, y que lo provocan a otros compañeros que son más débiles. Olweus (1993) citado en la guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying) (2003:165), lo define como “La violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poderes entre niños y jóvenes en edad escolar”. Estos individuos que practican el Bullying creen que son superiores a los demás, es por esta razón que abusan de ellos, haciéndoles lo que se les da la gana, sin sentir ninguna culpa.

El acoso escolar es tan perturbador para los individuos, que sienten hasta miedo cuando alguien les habla para entablar amistad, ellos piensan que todos les quieren hacer daño, este desequilibrio puede ser real o solo percibido por la víctima. López (2006:16), respecto al acoso escolar indica que “es un acto que debe ser conocido por padres y maestros, porque constituye una realidad que no se puede ocultar...”. Este tipo de violencia se presenta en cualquier parte, pero es

responsabilidad de padres de familia y docentes detectarlo y prevenirlo, es algo que está ante los ojos de todos y por lo cual no se puede ocultar. Es responsabilidad de todos evitar este acto tan repugnante que se ha convertido en un problema común en la sociedad educativa, con el hostigamiento y el maltrato verbal o físico entre escolares.

El acoso escolar aparece con frecuencia en formas simultáneas, agresiones físicas directas a base de patadas, empujones, golpes con objetos, agresiones verbales que son las formas más habituales, que dejan huellas en las víctimas con palabras que dañan la autoestima de las víctimas con humillaciones, insultos, falsos rumores, mensajes telefónicos ofensivos, esto provoca un daño psicológico en las víctimas que son chantajeadas mediante amenazas para lograr algún tipo de objeto o dinero. Las víctimas sufren una exclusión social y un asilamiento progresivo.

2.2 ¿Por qué se produce el acoso escolar?

El por qué se produce el acoso escolar no se podría definir de manera sencilla, es causado por diferentes factores de la vida, y aquí podrían estar involucrados la familia, la escuela, los amigos, o la relación entre ellos, etc. A veces los agresores han pasado tantas cosas en la vida, que encuentran este tipo de violencia como medio para sacar lo que llevan dentro, creen que haciendo daño hacen menos sus penas, pero la verdad no es así.

Están contribuyendo a que más jóvenes sufran de violencia, la misma violencia de la cual ellos también fueron víctimas y que de alguna manera quieren revivirla en los demás, como mecanismo de defensa ante los problemas psicológicos que se hacen presentes en su diario vivir. Entre algunas condiciones de riesgo detectadas en estudios científicos y que suelen verse reflejadas en la mayoría de los casos de violencia escolar, cabe destacar:

- Exclusión social o sentimiento de exclusión: muchos de los agresores creen que violentando a los demás van a ser reconocidos y valorados, tendrán autoridad para ser respetados y ser líderes entre sus compañeros de clase o dentro de un establecimiento.

- Carencia de afecto, dedicación y actitudes negativas de la familia: Muchas veces las familias son culpables pues en vez de darles amor y cariño a sus hijos lo sustituyen con cosas materiales, lo cual es una gran equivocación. La falta de una adecuada enseñanza de los límites a causa de un grado excesivo de permisividad de los padres ante una conducta agresiva del hijo: pues los límites se deben de poner desde que los hijos son unos bebés, ya que si no lo hacen más grandes estos niños no sabrán comportarse.
- Exposición a la violencia a través de los medios de comunicación, es importante que los padres de familia o encargados controlen y monitoreen los canales televisivos que los jóvenes observan con frecuencia, porque es necesario que ellos no mal interpreten el mensaje. La presencia de alcoholismo en la familia: Si el padre o la madre de familia es un mal ejemplo para el hijo, si en casa se realizan actividades deshonestas, consumo de alcohol u otro tipo de sustancias dañinas para la salud, estos niños y niñas están expuestos a adquirir estas actividades como formas de vida, poniendo en riesgo su integridad y desenvolvimiento dentro de la sociedad, que afectara directamente la forma en que se desenvuelvan con las personas del entorno. Estos jóvenes son inclinados a integrar grupos con orientación negativa, porque se sentirán cómodos y confortables, justificaran la violencia o contradicciones existentes en torno a ella en el conjunto de la sociedad.
- Estos son algunos de muchos factores que hacen violentos a los estudiantes, muchos de los agresores han vivido bajo condiciones difíciles, crecen con la idea de desquitarse y dañar a otros jóvenes con el mismo resentimiento que les ha causado alguna situación de violencia por la que hayan pasado. Ellos de una u otra manera quieren revivir en otras personas el sufrimiento de ellos mismos.

2.3 Condiciones familiares que incrementan o reducen el riesgo de acoso

La guía del acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia (2006:20), indica que a través de la educación familiar, los hijos deben tener garantizadas tres condiciones básicas de las que depende su calidad como persona y que contribuyen a prevenir cualquier tipo de violencia:

- Una relación afectiva cálida, que proporcione seguridad sin proteger en exceso. Los padres deben de tomar en cuenta esto, es cierto que los hijos deben tener seguridad pero no en exceso, porque de esto dependerá en gran manera la formación adecuada o inadecuada de su personalidad.
- Un cuidado atento, adecuado a las necesidades de seguridad y autonomía que se producen con la edad. A veces los padres son tan cuidadosos que no se dan cuenta de que sus hijos ya tienen la edad adecuada para que se desenvuelvan ellos mismos, esto provocará que las personas no sean seguras de ellas mismas.
- Una disciplina consistente, sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia, pues ambos son extremos y pueden causar daño a los hijos, lo saludable es el punto de equilibrio, autoridad o democracia.

Si los padres desde que sus hijos son bebés tienen en cuenta estas condiciones, criarán unos hijos con confianza en sí mismos y seguros de lo que hacen. Por eso es necesario que los padres identifiquen lo que más necesitan sus hijos y no solo por el hecho de que les gusta o está a la moda. “Lo mejor es que la educación familiar sea asumida como una responsabilidad compartida por adultos que se expresan con amor, confianza y respeto mutuo” (Guía el acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia, 2006: 21).

Si de esta manera se asumiera esta responsabilidad, no hubiese jóvenes violentos, jóvenes que quieren hacerle daño a otra persona para liberar sus resentimientos, al contrario; tendríamos jóvenes que supieran escuchar, valorar la vida, temor a Dios, confianza en sí mismos y de sus capacidades, el objetivo primordial en la vida es amarse y respetarse los unos a los otros.

2. 4 ¿Cómo se manifiesta?

El acoso escolar se puede manifestar de maneras y conductas diferentes, pero en el libro Orientaciones para la prevención, detección y corrección de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid se señalan tres criterios básicos que, cuando se conjugan entre sí, se convierten en señales de alarma que pueden conducir a la detección de un posible caso de acoso escolar:

Se produce una conducta hostil de uno o varios, consistente en comportamientos como los siguientes:

- Poner a la víctima apodosos humillantes que los señalan frente a los demás, ignorarlo, hacerle el vacío, no hablarle o decir a otros que no se estén con él o que no le hablen, reírse de él cuando se equivoque o burlarse cuando este exponiendo un tema en clase. Contar mentiras, inventar calumnias al resto del grupo sobre él o acusarle de cosas que no ha dicho o no ha hecho, burlarse de él por su forma de ser, de vestir o de hablar, o de su apariencia física, no permitir que la persona juegue o interactúe con el grupo, burlarse del en el mediante imitaciones o gestos, chillarle o gritarle, criticar todo lo que hace, cambiar el significado de lo que dice, pegarle puñetazos y patadas, dejarle de hablar, esconderle sus pertenencias, ponerle en ridículo con los demás, insultarlo de tal modo que la persona lllore, robar sus libros o cualquier pertenencia de valor, intimidarlo o enviarle mensajes soeces a su teléfono móvil o en las redes sociales.

Esa conducta es sistemática, es decir, se repite como una constante; se mantiene en el tiempo. Afecta a todos los niveles de la vida del alumno: académico, afectivo, emocional, familiar. (p.25). Si los docentes y padres de familia pudieran tomar en cuenta estas señales de alerta de acoso escolar en los individuos, ya no existiera tanta violencia en la escuela ni en las calles, los niños que son acosadores se les nota hasta en la manera de expresarse de sus compañeros, hacen constantes chistes de los demás y se burlan de cualquier cosa que alguien dice. No sienten culpa de lo que hacen, pues creen que es algo común.

2.5 ¿Dónde tiene lugar?

Para las personas que practican el acoso escolar no existe un lugar específico, sino que lo hacen donde se les presente la oportunidad. Esa oportunidad puede ser hasta en su mismo hogar, haciéndole daño hasta sus propios hermanos o hermanas. Para ellos es tan común que se sienten bien haciendo daño.

Este tipo de problema es tan notorio para docentes, padres de familia y cualquier persona y por lo mismo tienen conocimiento que ha ido aumentando año con año. Como bien es sabido, el acoso escolar no solo se da en la escuela sino también en la calle o hasta la propia casa de la víctima, porque ahora se puede acosar a distancia, y por las redes sociales. De modo orientativo, cabe señalar algunos lugares y momentos en que el acoso suele manifestarse:

- En la entrada y salida del centro educativo, los agresores empujan a sus compañeros (as) y constantemente los amenazan, durante el recreo buscan el momento oportuno para burlarse y dañar a los demás no los dejan en paz, están exponiéndolos a ridículos, los llaman por apodos, con palabras soeces, los intimidan, les quitan su refacción.
- En los cambios de clase, en pasillos o baños, cualquier descuido es aprovechado por los agresores que buscan la oportunidad de molestar a los demás, en la misma aula, cuando el profesor no mira, en un descuido del maestro les arrojan papeles o halan de su cabello, en la ruta escolar, mientras se conducen a sus hogares, en las excursiones que se desarrollan fuera de los planteles educativos o visitas a lugares turísticos, en estas situaciones es donde se sienten más libres para acosar a sus compañeros, pues es menos constante la vigilancia de los educadores.
- A través de llamadas o, sobre todo, mensajes de móvil, redes sociales, en muchos casos de acoso no les basta con hacerlo de manera presencial sino que hacen llamadas ofensivas y textos desagradables, en las redes sociales o mediante e-mail, esto ya se convierte en un cyberbullying. En todos estos lugares y momentos se puede dar este problema, es algo que

para los estudiantes es común y no les interesa lo que la otra persona está sufriendo. El sufrimiento de los demás es algo que les agrada y disfrutan.

2.6 ¿Qué consecuencias tiene el acoso escolar?

Este tipo de violencia no solo daña a la persona que está haciendo acosada sino, a todas las que se relacionan con él o ella, pues ven el sufrimiento:

En la víctima:

- Se vuelve miedosa, Ya no tiene vida propia, les da miedo hasta que alguien los salude, genera falta de confianza en sí misma. No confían en su persona, piensa que todo lo hace mal, que todos le van hacer daño. Ya no confían en nadie, regularmente mantiene un bajo rendimiento escolar, falta de autoestima, piensan que ya su vida no tiene sentido, su conducta es totalmente distinta a la de antes, no quiere salir de casa, hablar con los demás, etc. Cambian totalmente su manera de comportarse y de actuar.

En el agresor:

- Sus problemas no disminuyen sino por el contrario, aumentan, sienten la necesidad de hacer daño. Cada día son más agresivos. Se convierte en una necesidad, se creen superiores a los demás, creen que ellos son los dueños del mundo y todo gira alrededor de ellos, no manifiestan sentimientos, no le muestra importancia a nada y no siente culpa al sufrimiento de los demás. Se vuelve peligroso para los demás, su futuro será negativo, porque seguirán siendo agresivos y violentos, esto los limita ante la sociedad a la que pertenecen.

En los espectadores:

- Aunque en menor grado, pueden surgir problemas parecidos a los que se dan en la víctima o en el agresor (miedo a poder ser víctima de una agresión similar, reducción de la empatía).

En el conjunto de la comunidad escolar en la que se produce (incluidas las familias):

- La violencia reduce la calidad de vida de las personas, dificulta el logro de la mayoría de sus objetivos (transmisión de valores, aprendizaje, calidad del trabajo).

En el resto de la sociedad:

- La violencia escolar produce un modelo de organización social caracterizado por el dominio y la sumisión que representa la antítesis de los valores democráticos de igualdad, tolerancia y paz con los que se identifica la sociedad. La mayoría de veces las personas que presencian este tipo de violencia, tratan de imitarla, en este caso se les conoce como espectadores activos, pero cuando no participan pero tampoco hablan ni hacen nada por temor a sufrir lo mismo, se les conoce como espectadores pasivos.

2.7 Tipos de acoso escolar

Agredir con golpes: es cuando se lastima físicamente a la víctima con patadas, empujones, halar el cabello, bofetadas, rodillazos, etc. Utilizando en algunas ocasiones otros instrumentos como palos, bates, cadenas, cinchos, o cualquier tipo de arma blanca. Agredir con palabras: para las víctimas este tipo de acoso trae graves consecuencias. El agresor lo humilla delante de cualquier persona diciéndole cosas desagradables, poniéndole apodos, amenazándolo, insultándole con palabras soeces, etc.

Las exclusiones planeadas: es cuando los compañeros marginan a la víctima de cualquier actividad a realizar dentro o fuera de la escuela. La intimidación virtual o cyberbullying: este tipo de acoso se hace por medio de internet, ya sea por e-mail o a través de las redes sociales, pero también por medio del celular a través de mensajes de texto, imágenes, fotografías o videos. Intimidación por género: como la palabra lo dice, los pueden agredir por el simple hecho de ser hombres o mujeres. Intimidación por la orientación sexual: este tipo de violencia se da, porque la víctima tienen una preferencia sexual diferente que la de las demás personas.

2.8 Las nuevas formas del acoso escolar

El acoso escolar ha evolucionado, como es sabido, antes solo se daba de manera presencial, pero ahora también a distancia. Donde la persona no participa físicamente, pero sí a través de un aparato, lo cual resulta siendo lo mismo porque tiene los mismos o peores efectos en las víctimas, debido a que tienen la sensación de no poder estar seguros en ningún lado.

Es importante hacer mención de algunas características que puedan ayudar a distinguir si existe o no ciberacoso:

- El medio para agredir es de naturaleza tecnológica, ya sea internet, mensajería instantánea, redes sociales, juegos en línea, chats, páginas personales o teléfonos móviles, videos, fotografías.
- Está ligado a situaciones de acoso en la vida real o de acoso escolar.
- Es habitual el contacto previo entre víctima y agresor en los espacios físicos.
- Es una agresión repetida y duradera en el tiempo no un hecho puntual. Por ejemplo, el envío aislado de mensajes desagradables, aunque se trata de una acción reprochable, no debería ser considerado como un caso de ciberacoso. Por lo tanto, la acción debe dilatarse en el tiempo.
- Puede evidenciarse cierta jerarquía de poder o prestigio social del acosador o acosadores respecto de su víctima, si bien esta característica no se da en todos los casos.

2.9 Antecedentes de acoso escolar o bullying en el INEB “Dr. Fernando Sandoval Montalvo”

En los últimos años el bullying ha crecido notoriamente, especialmente dentro de la institución donde estos asisten. Así mismo las nuevas tecnologías han ayudado a que aumente este tipo de violencia, donde los estudiantes por medio de las fotografías o videos desprestigian a sus compañeros sin importarles el daño que les causen. Y es importante señalar principalmente en el Instituto en el cual se basa este artículo.

El acoso entre los estudiantes que se encuentran matriculados en el Instituto Nacional de Educación Básica “INEB”, tuvo un incremento durante el año 2014, donde se suscitaron varios casos de acoso, siendo los más vulnerables estudiantes en condiciones de timidez e introvertidos. Se reportó un caso dentro de la jornada matutina en donde un grupo de jóvenes tomaban fotografías con sus teléfonos celulares a sus compañeras, con fines de perjudicar la honestidad y la dignidad de las señoritas.

Dentro de los salones de clase es prohibido utilizar aparatos móviles, aun así la rebeldía de los jóvenes es evidente durante todos los periodos de clase. Ese grupo de jóvenes enviaban mensajes de baja moral por medio de las redes sociales donde anunciaban a sus compañeras en servicios de compañía para hombres y colocaban precios de los servicios y números de teléfonos móviles para contactar la información. Este grupo de jóvenes fueron denunciados ante las autoridades del plantel, donde se hicieron las averiguaciones respectivas de los responsables. Fueron castigados por su mala conducta con sanciones graves y obligados a pedir disculpas a las jóvenes afectadas y sus familias.

Una de las mayores desventajas que se tiene dentro del establecimiento es el número de estudiantes que asisten a los salones de clases, los catedráticos no alcanzan a monitorear los grupos estudiantiles mientras se encuentran en sus recesos, considerando que el plantel ofrece educación gratuita estatal acuden estudiantes que han tenido contacto con el uso de droga, alcohol

o cigarrillo, o con personas que los ingieren, que pueden manipular su estado de ánimo para cometer actos vandálicos dentro de las instalaciones u ocasionarle daños leves o severos a sus compañeros de clase o cualquier otro joven dentro del plantel. Muchos de los estudiantes prefieren callar cuando notan que se encuentran atormentados por uno de estos individuos, por miedo a que les hagan daño estando fuera del instituto.

Dentro del casco urbano del municipio, se encuentra el sector llamado Asentamiento, donde actualmente viven personas propias y extrañas. Este es uno de los sectores más degenerados en nivel vandálico, se mueven con facilidad los actos y mercancías ilícitas, muchos de los estudiantes habitan en este sector y tienen contacto con grupos de personas antisociales que dañan su integridad personal, ocasionado una ruptura con su entorno familiar, moral, cultural, social, político y cívico dentro de la comunidad que les rodea.

Prevención

3.1 Definición

El término prevención proviene del latín *praeventio*, *-ōnis*, que significa acción y efecto de prevenir; preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. Significa “antes de venir”, es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos; igualmente connota preparación, organización, disponer con anticipación, prever (DRAE, p.47).

Según Ortega (2006:45), “La prevención del acoso escolar significa anticipación a la aparición de situaciones que puedan obstaculizar el desarrollo de una personalidad sana e integrada, propiciando que pueda desarrollar al máximo sus potencialidades”.

La prevención es algo necesario que se dé principalmente en los Centros Educativos, de esta manera se puede evitar tanto el daño que provocan algunos estudiantes sobre otros, principalmente al sector de jóvenes con más vulnerabilidad.

3.2 Tipos de prevención

- **Prevención Primaria:** intentando evitar que aparezca el problema y situación de riesgo. Con este tipo de prevención lo que se requiere es evitar los casos de Bullying dentro de los centros educativos, con el monitoreo continuo del comportamiento de cada uno de los estudiantes que presenten señales de violencia e inadaptación al grupo.
- **Prevención secundaria:** reconocer a las personas o grupos que están en riesgo, y trabajar conjuntamente para evitar el problema, realizar un historial de cada alumno para mantener el control sobre ellos y las actividades que realizan. También es necesario reconocer a las personas que violentan a las demás, pues si se realiza este proceso desde un principio se puede trabajar con ellos, para evitar que se den casos de acoso dentro del centro educativo.
- **Prevención terciaria:** donde ya se ha establecido el problema. Es decir como ya hay antecedentes del problema, evitar que se siga dando los directivos del centro educativo deberán intervenir y plantear las soluciones y sanciones.

3.3 Importancia de la prevención

Los niños, niñas y adolescentes, considerados como personas especialmente vulnerables y en proceso de desarrollo, tienen el derecho a que se respete su integridad física y psicológica y tienen el derecho de estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso físico, psicológico o sexual. Por supuesto que tiene el derecho a aprender en un clima social positivo. Estos derechos conllevan unos deberes en la familia y el profesorado que han de desarrollar los aspectos necesarios para su protección y garantizar un contexto escolar seguro y positivo.

La importancia de la prevención radica en que la calidad de la convivencia escolar influye directamente en los logros académicos y en el desarrollo integral de los estudiantes. Además porque la escuela es un ámbito de intervención privilegiado para la socialización y formación de valores, y para prevenir que los niños y jóvenes sean víctimas o autores de un amplio rango de conductas negativas, ahora y en el futuro. Por eso es necesaria la prevención, para que los jóvenes crezcan seguros dentro del contexto donde se están desarrollando.

3.4 Como prevenir desde la infancia, rol de la familia

La familia cumple un rol importante desde la primera infancia proporciona la oportunidad de aprender la confianza básica de cada individuo y de las principales condiciones que lo protegen contra el acoso u otras formas de violencia. Desde el comienzo de la vida el padre y la madre son los adultos más significativos en la vida del niño el cual aprende lo que puede esperar de los demás y de sí mismo, estos modelos regulan la conducta y su forma de responder a las dificultades y a sus frustraciones, desarrollar confianza dentro del mundo que le rodea.

En algunos casos, el niño puede tener condiciones menos favorables no puede esperar cuidado ni protección, desarrollar una visión negativa del mundo y se acostumbra a responder a él con conductas que dificultan el establecimiento de vínculos de calidad como su capacidad para superar la adversidad, incrementando la probabilidad de conductas violentas y su vulnerabilidad general.

La guía el acoso y la prevención de la violencia desde la familia (2006:27), indica: “Desde el comienzo de la vida de una persona, puede reducirse su vulnerabilidad frente a distintos tipos de riesgo psicológico o social”. La violencia es utilizada con frecuencia como una forma destructiva de conseguir la atención y el poder que el individuo no ha aprendido de forma positiva. Por eso, para prevenirlo es preciso desarrollar alternativas positivas para sentir que se influye en el entorno. Alternativas que ayudan a superar también otro de los problemas educativos que más preocupan hoy: la escasa motivación por las tareas escolares y la dificultad para esforzarse en ellas que manifiestan algunos escolares, sobre todo en la adolescencia.

La motivación de eficiencia es aprendida a partir de las experiencias de éxito y fracaso que se ha tenido a lo largo de la vida, y especialmente durante la infancia y adolescencia. Cuando los esfuerzos que realiza un niño para superar una tarea, o alcanzar un objetivo de forma independiente, le conducen al éxito, o cuando los adultos más significativos para él en casa o en la escuela, le manifiestan reconocimiento de forma consistente y adecuada, desarrolla su capacidad para desarrollar su capacidad para superar sus dificultades, que se convierten en alicientes para la actividad, y aprende a decirse a sí mismo los mensajes positivos que ha recibido de los demás.

En la guía el acoso y la prevención de la violencia desde la familia (2006:28), señala los diez principios básicos para prevenir la violencia desde la educación infantil.

- Desde el principio, la familia debe proporcionar tres condiciones básicas: atención continua, apoyo emocional incondicional, para aprender emociones y conductas, de las que depende la capacidad para respetar los límites.
- Compartir la responsabilidad de educar entre dos personas puede incrementar las posibilidades de que los estudiantes encuentren en su familia el conjunto de condiciones necesarias para su desarrollo, siempre que dichas personas se respeten mutuamente y proporcionen modelos empáticos contrarios a la violencia.
- Responder a las demandas de atención de los estudiantes con sensibilidad y coherencia le ayuda a desarrollar un modelo empático, seguro, basado en la confianza en sí mismo y en los demás.
- Transmitir mensajes positivos que el estudiante pueda interiorizar para aprender a autorregular, a controlar, su propia conducta. Los estudiantes necesitan ayuda para afrontar las dificultades del miedo, la incertidumbre, la frustración y suelen aprender los mensajes que escuchan de los adultos en dichas situaciones. Para mejorar su capacidad de adaptación frente a la adversidad es preciso que dichos mensajes sean tranquilizadores y alentadores evitando los mensajes de signos contrarios.
- Para enseñar a los estudiantes a respetar ciertos límites, conviene orientar la crítica a conductas específicas, ayudándolos a que entiendan dentro de sus posibilidades por qué no

temen emitir dichas conductas, qué consecuencias negativas suponen tanto para el propio estudiante como para los demás, dándole la oportunidad de hacer algo para reparar el daño originado, y sin cuestionar el afecto que tanto la madre como el padre debe garantizar al estudiante de forma incondicional.

- Desarrollar contextos y rutinas de comunicación en los que el adulto este dedicado a compartir la actividad con el estudiante como los juegos o los cuentos. A través de ambos pueden trasmitirse mensajes positivos, con un final feliz, en el que las acciones de los protagonistas sean previsibles.
- Enseñarle a estructurar su propia conducta con coherencia, en relación con la conducta de otras personas y aprender significados sociales. Cuando el adulto comparte con el niño determinadas tareas, dejándole participar activamente en ellas, le ayuda a comprender su significado. La lectura de cuentos antes de que el niño sepa leer o los intercambios verbales entre el adulto y el niño.
- Ayudarle a desarrollar la motivación ser eficaz, por superarse y habilidades para lograrlo. Desde el final del primer año de vida el niño sabe que su conducta le pertenece y comienza a desarrollar la capacidad de dirigirse hacia objetivos. Este es el sentido de su propia eficacia.
- Anticiparse a las situaciones en las que sufren conductas agresivas o rabietas y favorecer alternativa, como cuando el adulto está dedicado al hermano menor y el mayor trata de conseguir su atención a través de conductas negativas. Para prevenirlo conviene, como sucede en edades posteriores dar protagonismo al mayor en dicho cuidado haciendo que se sienta importante.
- Cuidar los mensajes que los niños y niñas reciben de forma indirecta a través de la televisión, los juguetes, los cuentos, para que sean coherentes con los valores que se quiere trasmitir, puesto que también influyen en el significado que aprenden a dar al mundo que les rodea.

3.5 Capacidad de un individuo para esforzarse y conseguir protagonismo positivo, confianza y seguridad

A veces las personas que son agresoras lo hacen para llamar la atención de los demás o para sentirse importantes, y es de esta manera en que lo quiere lograr, agrediendo a las demás.

Por esta razón es importante desarrollar alternativas positivas para prevenirlo. Alternativas que ayuden también a superar un factor que afecta lo educativo, que es la escasa motivación por las tareas escolares y lo poco que los estudiantes se esfuerzan. Para prevenir el problema mencionado anteriormente es necesario que desde la infancia se desarrolle el sentido de la eficacia.

La motivación de eficacia es aprendida a partir de las experiencias positivas o experiencias negativas que se han tenido a lo largo de toda la vida, especialmente en la infancia y adolescencia. Según como hayan sido dichas experiencias y los mensajes transmitidos por los adultos más significativos.

Cuando los niños se esfuerzan por realizar o superar una tarea de manera independiente, la conducen al éxito, o cuando los adultos más significativos para él le muestran reconocimiento de forma consistente y correcta, desarrollan la capacidad del niño para superar las dificultades que se les presentan, aprenden a decirse ellos mismos esos mensajes positivos de los cuales les han dicho los demás, que son capaces de realizar lo que se proponen. Por esta razón el niño desarrolla su capacidad para el deseo de aprender y una orientación eficaz.

3.6 Los diez principios básicos para prevenir el acoso escolar o bullying desde la educación

López (2012:77), señala diez principios básicos para prevenir el acoso escolar desde la educación:

- Estimule el trabajo en grupo, conozca sus estudiantes, acoja y acompañe a los nuevos estudiantes y brinde oportunidades para sobresalir.
- Tenga en cuenta que cuando alguien comienza a pagar o pedir tributo, o las niñas empiezan a hablar con insultos y faltas de respeto, es momento de poner atención.
- Los programas de prevención del bullying deben estar orientados a que los niños conozcan sus derechos y retomen la cultura de los valores para la prevención de delitos.
- Hable del acoso escolar, hágalo visible como una problemática que afecta la vida escolar y, en general, a la comunidad educativa. Hay que romper la ley del silencio y diseñar estrategias de denuncia.
- Comente historias verídicas sobre casos de bullying que ocurran en los centros educativos y muestre la forma como aparece en circunstancias simples y cotidianas. Brinde a cada caso, exponiendo los argumentos a favor de los afectados.
- Vale la pena evaluar junto con los alumnos una sanción o una ayuda, cuando corresponda a los agresores. Comentar con el grupo de amigos y amigas que otras cosas similares han visto en el centro. Discutir sobre temas como la exclusión, la xenofobia, la marginación de grupos sociales y otros.
- El maestro debe mostrar en primer lugar que los conflictos es algo normal dentro de las relaciones humanas y que lo importante es saberlos resolver de manera efectiva. Esto quiere decir que ambas partes deben aceptar que han cometido un error y que la solución no consiste en responder con una agresión peor.
- Es importante motivar a las personas que están involucradas en un conflicto a tener actos de perdón reparación que permitan superar realmente la dificultad y los resentimientos que pueden acarrear.

Los maestros y directivos deben estar alerta a los signos que los estudiantes manifiesten como víctimas, agresores u observadores. Dejar en claro entre todos los miembros de la comunidad estudiantil que ningún acto de violencia es aceptado dentro del ámbito educativo y que se repudia aun fuera de ella.

Los maestros pueden enseñar que cuando haya conflictos:

- Los jóvenes se centren en el problema y no en la persona.
- Actúen con sensibilidad y tacto para no agrandar el problema.
- Aclaren sus puntos de vista de manera calmada, dejando que el otro haga lo mismo.
- Escuchen activamente para tener mayor información sobre lo que ha sucedido.
- Expresen sus sentimientos de manera respetuosa.
- Acepten la diferencia de los demás, así como ellos deben respetar la suya.

3.7 Rol de la familia

López (2012:47), indica “La familia es la formadora por excelencia de los valores que posibilitan la convivencia y, por lo tanto, su participación para solucionar los problemas de conflictos es de ayuda vital”. Hay que enseñarles desde pequeños a no agredir a otros y a defenderse sin violencia, a ponerse en el papel de los demás y a desarrollar la solidaridad. De esta manera no tenderán a maltratar a sus compañeros, seguramente no serán agredidos porque tienen unas buenas normas de convivencia, y en caso de ser testigos, intervendrán a favor de la víctima.

Aunque los hijos pasen la mayor parte de su día en la escuela, la educación es compartida por padres y maestros. El estilo de disciplina que se imparte en casa tiene que ver con el comportamiento de los jóvenes dentro de los salones de clases, dichos modelos son reproducidos en el ámbito escolar a través de actitudes y maneras de enfrentar las diferentes situaciones.

3.8 Rol del centro educativo

Un reto pedagógico para directivas y profesores es lograr que los manuales de convivencia de su institución se conviertan en un instrumento dinámico y activo, que regule las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa y promueva la tolerancia, la no violencia y el buen trato. Deben ser una herramienta efectiva para prevenir la violencia entre los compañeros y para intervenir de manera eficaz en los casos esporádicos o sistemáticos de acoso escolar. (López, 2012:50).

Este rol será de principal importancia, si el centro educativo se convierte como segundo hogar para estudiantes, es necesario que el joven se sienta seguro y lleno de confort dentro de las instalaciones, que sea un lugar significativo para ellos, un lugar de confianza, y sobre todo de tranquilidad. Los educadores deberán trabajar en equipo para mantener la armonía.

3.9 Rol del maestro

Los maestros son la autoridad en la escuela y, si apoyan a sus alumnos, será más fácil y rápido solucionar los conflictos, acompañados con las reparaciones y las sanciones pertinentes. Es básico que los maestros escuchen a sus alumnos cuando tratan de contarles algo y estar alertas a los que las víctimas y agresores quieren decir o transmiten mediante sus actos. El docente debe estar atento a lo que sucede dentro de su salón de clases, y en todo el centro educativo. López (2012:98), presenta un listado de actitudes positivas que deben exponer los maestros dentro de los salones de clases.

- El maestro deber confiar en la naturaleza del adolescente. Aceptar su gusto, sin criticar su forma de pensar, respetar en todo momento sus ideas, capacidades y actitudes. Debe estimular la expresión de los sentimientos de sus alumnos, motivarlos para sentirse seguros de sí mismos quererse, respetarse y valorarse. El maestro deberá lograr que los jóvenes sean capaces de manifestar en todo momento lo que sienta o pienses.

- Demostrar interés y atención por sus cosas. Hacerlo sentir capaz. Hacerles ver que son importantes y que le interesa a él o ella. El maestro no debe regañar a sus alumnos todo el tiempo y por cosas sin importancia. Comprenderlos y no hacerlos sentir mal, al contrario motivarlo a realizar las cosas de buena manera, con positivismo y entusiasmo no por chantajes ni amenazas. Alábelo pero sin exagerar. El maestro no debe criticar a su alumno por su forma de ser. Pues debe comprender que todos somos diferentes en el actuar y pensar.

3.10 Medidas y sanciones que debe tomar el centro educativo en caso de abuso o bullying

Con las víctimas:

- Ponerse en su lugar. Tener empatía. Escuchar a la víctima con atención y tomar en serio lo que cuentan con el fin de conocer cómo se siente y las situaciones a las que se enfrenta.
- Respetar la confidencialidad, despertar su confianza, asegurándole que se le ayudará a resolver el problema.
- Nombrar a un profesor responsable del caso para que ayude y apoye directamente a la víctima. Vigilar para que no se repita el acoso dentro del centro educativo.

Con las familias de las víctimas:

- Ponerse en su lugar, tranquilizarlas, disuadiéndolas de cualquier respuesta violenta y asegurándoles que el centro educativo va a implicarse por completo en el caso, transmitirles la necesidad de su colaboración, pues la lucha contra el acoso es imposible sin la colaboración de todos los implicados (alumnos, familia y centro educativo).
- Evitar cargar sobre ellas demasiada responsabilidad, como si de ellas fuera la culpa y de ellas dependiera en exclusiva la solución. Comunicarse en todo momento con ellas, manteniéndola al día de las medidas adaptadas y los progresos observados.

Proporcionarles información sobre los recursos disponibles fuera del centro y ofrecerles pautas de trabajo para facilitar la solución del problema.

Con el agresor:

- No iniciar directamente con sanciones de ningún tipo al agresor. Entrevistarse por separado y realizar un historial de vida, para reconocer los problemas de su comportamiento. Mantener conversaciones sinceras, sin inculparlos directamente desde el principio y preservando la identidad de los informadores y de las personas que sufren el acoso.
- Abrir la puerta al arrepentimiento espontáneo, la petición de disculpas y la reparación del daño causado. Realizar un seguimiento directo, duradero y cercano hasta el momento que se cuente con evidencia de que la situación no ha vuelto a repetirse.

3.11 ¿Cómo involucrar a los padres y madres de familia en la prevención del acoso escolar?

Los padres de familia deben tener la misma información, que los docentes y estudiantes con respecto al bullying, por eso es necesario que los docentes informen del problema a los familiares. El principal objetivo de reunirse con los padres y madres, tanto del niño o niña que agrede como de la víctima, es encontrar formas en que las personas adultas en el contexto puedan colaborar en que cambien su conducta. En el caso de que se les informe a los padres de familia del niño agresor, algunos de ellos se sorprenderán porque no tenían conocimiento de que ellos actúan de esa manera fuera de casa, y se pondrán a la defensiva, pero es aquí donde debe de actuar el docente y hacerles saber de la mejor manera en qué problema están sus hijos.

López (2012:47) habla de acciones dirigidas a padres en las propias escuelas como lo son la Escuela para padres, la asistencia de reuniones escolares, actividades extra aula de convivencia como la realización de excursiones con padres, alumnos y maestros; finalmente la formación de

tribunales de padres antibullying. Es necesario involucrar al padre, madre o encargado, en todo lo relacionado a la educación de sus hijos, de esta manera estarán enterados de forma directa lo que sucede con sus hijos e hijas dentro del centro educativo, para que ellos también se involucren y participen en la formación educativa y social.

3.12 Recomendaciones para padres de familia para evitar que sus hijos participen en actos violentos

- Observar y estar alerta a los cambios de conducta que presenten sus hijos, como aislamiento, disminución en su rendimiento escolar, problemas de alimentación, presencia de moretones, daños a sus pertenencias, temor a asistir a la escuela, peticiones de cambio de escuela, entre otros. Establecer una comunicación afectiva, abierta, de confianza y directa con los hijos, motivando el diálogo a través de la honestidad y la empatía: “ponerse en el lugar del otro”.
- Establecer normas y límites claros. Creerles a sus hijos cuando digan que en la escuela alguien los molesta, los acosa o los excluye para evitar de forma temprana los índices de acoso, conocer sus inquietudes, dudas, gustos y preferencias, conocer a las personas que frecuentan, los amigos, compañeros de clase y jóvenes que visitan fuera del centro educativo.
- Respetar la individualidad y valor en cada uno de los integrantes de la familia, al mismo tiempo fomentar en los hijos la expresión de sentimientos, percepciones y necesidades, realizar y proponer alternativas de solución a los problemas que se les presenten, se debe enseñar que los errores y su reconocimiento son parte del aprendizaje en el desarrollo de los seres humanos.

3.13 Acciones comunitarias para la prevención del acoso escolar a nivel local y rural

Las relaciones sociales son y forman parte importante para el desarrollo emocional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Sentir que son parte de un grupo social y contar con su apoyo constituye uno de los principales elementos de la protección en contra del acoso escolar. Las personas que tienen habilidades sociales tienen la menor probabilidad de ser víctimas del acoso escolar.

Todos necesitan sentirse seguros y respaldados y reconocer que se puede solucionar los problemas sin agredir a los demás. Esto es parte de lo que se aprende dentro de la comunidad. Como docentes, es de gran importancia realizar reflexiones para determinar los factores de riesgo, valorando las condiciones de vida y oportunidades de acción y proyección que tienen los niños y niñas, adolescentes y jóvenes en la comunidad y la influencia del entorno en el desarrollo de su comportamiento.

3.14 Estrategias de intervención para evitar el acoso escolar dentro del establecimiento

Algunas medidas que puede adoptar la escuela para prevenir el acoso escolar son:

- Incorporar el tema del acoso escolar y del respeto como parte del proyecto curricular de la escuela y las aulas, durante una planificación anual. Puede resultar útil organizar una jornada escolar de debate sobre este problema, y organizarse para tener una mejor calidad en la vigilancia de la población estudiantil en las horas de receso y periodos libres muy especialmente en las áreas alejadas, de poca iluminación o dificultad en el acceso que sean propensos para que pueda ocurrir el acoso.

- Que los docentes estén preparados para intervenir de manera rápida y decidida en las situaciones de acoso, vale más actuar demasiado pronto que demasiado tarde, el docente debe establecer con claridad que en la escuela y en el aula no se permiten las agresiones.
- Contar con una “persona de contacto” o adulto solidario que escuche y preste ayuda, puede ser el maestro asesor, el maestro de música u otro. Realizar reuniones con la comunidad educativa para buscar y contrarrestar el problema, a través de una estrecha colaboración entre la escuela y la familia, debe existir una disposición constante a contrarrestar las agresiones en el entorno escolar.
- Incorporar el tema de la prevención de acoso en los talleres para padres que organice la escuela. Formar círculos de padres para actuar de la misma manera ante el acoso y la intimidación en la escuela. Debe mantener los principios, valores para que los maestros elogien las buenas conductas de los alumnos y los atiendan de manera cariñosa.
- Establecer acuerdos entre los maestros y los alumnos sobre normas sencillas acerca del acoso y a intimidación, ejemplo:
 - No intimidaremos a otros alumnos.
 - Intentaremos ayudar a los que sufran agresiones.
 - Nos esforzaremos en integrar a los alumnos que se aíslan con facilidad.

¿Qué hacer sí el acoso escolar ya se ha presentado?

El decreto número 27-2003, de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en su capítulo 6, páginas. 87-90; trata sobre la forma de responder efectivamente ante el acoso escolar, y cita algunas consideraciones que deben tomarse en cuenta dentro de los salones de clases.

- Actuar inmediatamente
- Si se es testigo de un acoso escolar, parar la conducta en ese mismo momento. Pedir a quienes presencian el evento que se alejen del lugar. Recordar a los estudiantes que en el centro educativo no se permitirá que se trate de esa manera a los demás.
- Hablar con cada uno por separado

- Cuando se habla con el estudiante que cometió el acoso escolar, es común que no tome responsabilidad de sus acciones y culpe a los demás. El estudiante que agrede encontrará siempre razones, en apariencia válidas, que justifiquen su comportamiento.
- El maestro o maestra debe evitar caer en este juego: no hay razón que justifique la agresión física o psicológica que haga sentir humillación a otras personas. Se debe hacer énfasis en que este comportamiento es inaceptable y aplicar inmediatamente las consecuencias determinadas.
- Aplicar sanciones inmediatas
- La severidad dependerá de la gravedad de la falta. Algunas sanciones pueden ser: Disculparse con la víctima, hablar del incidente con un maestro y maestra, pagar por las pertenencias, si es el caso, limpiar u ordenar las cosas que destruyó, tiempo fuera, aislarlo durante un momento en la dirección o en un lugar destinado para eso, quitarle recreos u otros privilegios, realizar alguna tarea en la escuela, como arreglar el jardín, barrer o limpiar las aulas.
- Hablar por separado con los padres y madres de ambos estudiantes
- Explicar la situación y las reglas de la escuela en cuanto a este tipo de comportamiento de los estudiantes dentro de los salones de clases.
- Garantizar y promover el monitoreo
- Mantener supervisados a los estudiantes que están cometiendo el acoso. Reforzar la importancia entre los estudiantes para que puedan denunciar cualquier acto de violencia. Ayudarse entre maestros para tratar el tema con madres y padres de familia, así como apoyar acciones para la seguridad de la víctima.

De acuerdo a la ley antes mencionada, es necesario identificar el tipo de apoyo que se le debe dar a la víctima en caso de acoso escolar, intervenir directamente y determinar cuál será la red de apoyo a la que se podrá acudir. En general los estudiantes que son víctimas de acoso escolar se perciben a sí mismos como más débiles, tanto física como emocionalmente, a los estudiantes que los agreden. Se culpan de las agresiones y creen que los adultos no serán capaces de ayudarlos.

4.1 Apoyar a la víctima

- Hablar con el estudiante
- Aclararle al estudiante que él o ella no tienen la culpa de ser agredido y no merece ser tratado de esa forma. Es necesario reforzar su sentido de seguridad dentro del aula y del centro educativo.
- Establecer un lugar seguro
- Identificar un lugar donde se sientan seguros dentro del establecimiento, donde puedan acudir en situaciones de acoso escolar. Este puede ser la dirección, la oficina de orientación o un lugar específico donde haya supervisión constante.
- Garantizar una red de apoyo
- Es importante que los estudiantes puedan identificar una persona, dentro de su entorno próximo, con la que se sientan cómodos para hablar de la situación por la que están pasando. Puede ser un familiar, un docente, una amiga o amigo de confianza. Es importante que sepa que cuenta con el apoyo de otras personas y pueda expresar todos sus temores y sus sentimientos.
- Contribuir a reforzar su autoestima
- Ayudarles a los estudiantes a identificar sus habilidades y aspectos positivos, pues con seguridad quienes han sufrido estos abusos, tienen un pobre concepto de sí mismos, dificultad para valorar sus logros y capacidades. Establecer con ellos nuevas responsabilidades dentro del salón de clases y promover espacios para que experimenten sensaciones de logro.
- Promover la amistad con los estudiantes del centro educativo en general
- Identificar a algunos estudiantes dentro de su clase que puedan llevarse bien con él o ella.

Los estudiantes que son el blanco del acoso escolar tienden a mantenerse aislados y tener pocos amigos y esto los hace más vulnerables. Es posible que además sea necesario enseñarles algunas habilidades sociales, como por ejemplo; hacer contacto visual, encontrar cosas en común con otros estudiantes, sonreír y aprender a bromear, entre otras.

- Fomentar la respuesta gradual ante quien lo agredió
- Gradualmente, al fortalecerse la autoconfianza de los estudiantes podrán aprender a poner límites, para una situación cuando se les moleste y poder decir que no, cuando les pidan hacer cosas que no quieren. Se debe ayudar a los estudiantes a decir:
- En qué momentos es seguro responder a los estudiantes que agrede.
- En que situaciones es mejor ignorarlo o irse del lugar.
- Fomentar respuestas no violentas, pues solo empeoran la situación, practicar frases que puedan decir.

4.2 Valorar el apoyo de los testigos

Se debe recordar ante cualquier situación que los estudiantes que agreden se sienten poderosos cuando acosan o intimidan a otros, porque tienen un público que los observa. Los estudiantes que presencian el acoso escolar pueden influir de manera significativa en el fenómeno. La prevención e intervención del acoso escolar debe orientarse con gran medida en la educación, sensibilización y concienciación de los testigos y erradicar la cultura del silencio, de la violencia y la impunidad.

- Diferenciar entre bromas y conductas ofensivas
- Molestar y bromear con los compañeros y compañeras es importante en el desarrollo social de los estudiantes. Sin embargo, los estudiantes deben aprender formas de diferenciar cuando algo ya no es divertido y hiere los sentimientos de las personas. La clave está en respetar si el estudiante agredido se muestra ofendido o herido cuando lo molestan.
- Enseñar alternativas a la agresión
- Los estudiantes actúan agresivamente porque no conocen otra forma de reaccionar cuando algo los molesta. Por lo que, considerando el momento específico, algunas alternativas de acción que se pueden recomendar cuando hay comportamiento agresivo pueden ser:
- Irse del lugar

- Respirar profundo
- Decirle a un adulto (maestro, maestra u orientador)
- Contar despacio de 1 a 10 para calmarse
- Pensar en cosas positivas
- Parar y pensar antes de actuar
- Visualizar las consecuencias
- Hacer un dibujo de cómo se sienten
- Buscar otra persona con la que puedan estar
- Practicar estrategias de resolución de conflictos
- Las estrategias pueden realizarse en pequeños grupos. El o la docente puede presentar al grupo de estudiantes situaciones hipotéticas de conflicto para su análisis, discusión y toma de decisiones, también puede poner en práctica los cinco pasos de la resolución de conflictos a través de dramatizaciones:
 - Tranquilizase
 - Describir el problema
 - Explicar cómo se sienten
 - Escuchar el punto del otro sin interrumpir
 - Buscar juntos una solución que satisfagan a todos.
 - Promover la formación de mediadores o mediadoras
 - Cuando los estudiantes ya están familiarizados con los pasos de la resolución de conflictos, se puede promover que los mismos compañeros y compañeras sirvan como mediadores y mediadoras para ayudar en estas situaciones. Asegurarse de que todos tengan la oportunidad de poner en práctica su rol como mediadores y mediadoras, garantizando el respeto y el reconocimiento de las personas, entre otras habilidades básicas.

La manera en que los maestros y maestras del centro educativo respondan, hablar con los estudiantes que fueron testigos del evento, investigar los pormenores de la situación para determinar la gravedad de los hechos y sus causas y que todos los adultos de la escuela estén al

tanto de los casos identificados; será la pieza clave para mantener controlado el acoso escolar. La responsabilidad de los adultos es intervenir a tiempo.

Es importante que los estudiantes de todo el centro educativo reciban atención psicológica y emocional para ayudarles a profundizar en lo que sucede. En muchos casos pueden ser víctimas de violencia o maltrato dentro de sus familias, por lo que ésta atención deberá ser integral.

Comentarios Finales

En su mayoría los estudiantes que han sufrido acoso escolar son capaces y han encontrado el valor de denunciar a las autoridades educativas y al departamento de orientación la violencia que ellos pueden percibir de acuerdo a sus experiencias, dentro de la sociedad, la comunidad en donde viven y especialmente dentro de un centro educativo específico.

Actualmente los estudiantes o personas individuales, tienen la tranquilidad de hablar de este tipo de temas porque se han incrementado campañas de divulgación sobre el bullying en todas sus manifestaciones, medios sociales, capacitaciones y exposición del tema a maestros quienes proyectan esta información a sus estudiantes, ayudándoles a superar este problema y las consecuencias psicológicas que este problema puede ocasionar en su vida y relación con las personas que convive. Dentro de un centro educativo el maestro juega un rol primordial, porque deberá reaccionar rápidamente ante situaciones de acoso dentro de los salones de clases y orientar a todo el alumnado para que denuncien a sus agresores, en lugar de dejar de asistir al centro por temor.

Las características más destacables del acoso escolar son las humillaciones, intimidaciones, la exclusión social y daños psicológicos que van desde leves a graves. Algunos de los estudiantes que son víctimas de acoso acuden a sus profesores o a los padres de familia, es necesario la integración de ambos para erradicar los problemas según el grado de dificultad que presenten y orientar al estudiante a someterse a la ayuda de psicólogos, orientadores escolares o cualquier persona que esté capacitada para resolver el conflicto y pueda intervenir en la mala conducta de sus agresores.

Se tomó la decisión de desarrollar este tema sobre el acoso escolar porque del año anterior a la fecha han sido frecuentes las intimidaciones en los estudiantes más vulnerables del centro educativo, donde ha sido necesario brindar charlas a los grupos de jóvenes, orientadas a los métodos que se pueden desarrollar en caso de situaciones de acoso, y el tipo de ayuda que ellos pueden recibir, tanto las víctimas como los agresores para moderar su conducta. Los grupos de

jóvenes que presentan muy bajo nivel de autoestima, deben tomarse en consideración especial para realizar con ellos actividades de juegos recreativos en donde se involucren con el resto de sus compañeros de clase y profesores. Con estas actividades se evitarán en su mayoría las reacciones violentas dentro de los salones y actividades extra aulas.

Los profesores deben tener bajo vigilancia a los jóvenes que presenten actitudes violentas y no permitir que estos reaccionen con prepotencia, porque si lo permiten estarán dando un consentimiento para que esa conducta se repita.

El orientador escolar, junto a los maestros, director y padres de familia deberán colaborar conjuntamente para solucionar cualquier caso de acoso escolar dentro del centro educativo. La investigación de este tema es importante para informarse y ayudar a los estudiantes del centro educativo a señalar cualquier tipo de hostigamiento y hacer menos doloroso el problema.

Conclusiones

El acoso escolar constituye un fenómeno que hay que conocer. Es un tipo de violencia entre compañeros que trae graves consecuencias para todos los involucrados. Aunque siempre ha existido, hoy cobra otra dimensión por su acelerado crecimiento y la mayor crueldad con la que se ejerce. También porque los niños y los jóvenes de hoy cuentan con herramientas poderosas como internet, teléfonos inteligentes en donde, a través de redes sociales, entran en contacto o ejercen el acoso, llamado ciberbullying.

Es necesario hacer del conocimiento de los padres de familia y maestros cómo pueden trabajar en una dirección acertada. Ofrecer ideas sencillas y valiosas para enfrentar la intimidación, interviniendo sobre ella o previniéndola. Igualmente brindar pautas para estimular en los jóvenes estudiantes habilidades como la autoestima, el autocontrol, la resolución efectiva de conflictos, las buenas relaciones interpersonales y la asertividad, entre otras, que son fundamentales a la hora de prevenir la intimidación escolar.

Recordemos que uno de los elementos más dolorosos del acoso escolar es el silencio. Los padres y madres que promueven la comunicación y la confianza de sus hijos e hijas están abriendo la puerta que se atrevan a hablar con ellos acerca de estos problemas.

La colaboración de todos es importante, aun con pequeñas acciones. Si nos lo proponemos lograremos hacer que los centros educativos sean lugares seguros.

Referencias

Bibliográficas

Decreto número 27-2003. *Ley de protección de la niñez y la adolescencia*. San Pedro Pinula, Jalapa

Diccionario de la Real Lengua Española. Edición 1999.

El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia (2006): Dirección General de familia. Comunidad de Madrid.

Guía para la identificación y prevención del acoso escolar (bullying), (s.f.): San Pedro Pinula, Jalapa, Guatemala. Cooperativa El Recuerdo.

López, M. L. (2002). *¡Basta ya! El bullying puede parar*. Tomo 2: Guía para lectores entre 9 y 15 años. Colombia. Gamma S.A.

López, M. L. (2002). *La intimidación Escolar o Bullying: un asunto*. Tomo 1: hablando con padres y maestros. Colombia. Gamma S.A.

Musri, S.M. (2012): *Acoso escolar y estrategias de prevención en la educación escolar básica y nivel medio*. (Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Humanas). Universidad Tecnológica. Intercontinental, como requisito para la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación. San Lorenzo – Paraguay

Internet

Orientaciones para la prevención, detección y corrección de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la comunidad de Madrid. (s.f.). Subdirección General de Inspección Educativa, Consejería de educación y empleo. Comunidad de Madrid. Recuperado http://www.psie.cop.es/uploads/Acoso%20escolar.%20Orientaciones%20generales_SIE12.pdf.

Sanchiz, M. (2008): *Modelos de intervención psicopedagógica*. Universitat Jaume. Recuperado de <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/modpsico.pdf>.

Sanchiz Ruiz, M.A. (2008): *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Publicacions de la Universitat Jaume.

Alcántara, C. (Marzo de 2009). Revista digital Innovación y experiencias educativas. *El Bullying: Acoso Escolar*. No. 16. Recuperado de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/MARIA%20CONCEPCION_ALCANTARA_2.pdf